



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000452-2025-GR.LAMB/GERESA-L [515788543 - 2]

VISTO:

El Expediente N° 515788543-0-2025. Y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Técnico N° 0008-2025-GR.LAMB/GERESA/UPCED la Coordinadora de la Unidad de Prevención y Control de Emergencias y Desastres, solicita **APROBAR EL PLAN DE CONTINGENCIA POR SEMANA SANTA 2025 DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD LAMBAYEQUE;**

Que, la organización Mundial de la Salud (OMS) define la preparación para desastres y emergencia en salud como el conjunto de conocimientos y capacidades necesarios para anticipar, responder y recuperarse eficazmente ante evento o condiciones de riesgo, ya sean probables, inminentes o actuales. Para ello, es fundamental la participación de los gobiernos locales, sectores estratégicos, organizaciones de primera respuesta, comunidades e individuales, quienes deben implementar acciones de preparación basadas en un análisis de riesgos y en la coordinación con sistemas de respuesta, la provisión de equipamiento y suministros, la ejecución de mecanismos de prueba y coordinación, la concienciación sobre riesgos y la difusión de medidas de autoprotección, así como la capacitación y realización de simulacros;

Que, bajo este contexto, la celebración de la Semana Santa en la Región Lambayeque genera una alta movilización de personas hacia centros de esparcimiento y lugares de recreación, así como desplazamientos dentro y fuera de la región. Este flujo masivo de población conlleva riesgos como el aumento del consumo de alimentos, accidentes de tránsito, aglomeraciones en espacios públicos y privados, alteraciones del orden público, hechos delictivos y emergencias sanitarias. Además, pueden presentarse incidentes relacionados con incendios, disturbios sociales, atentados, entre otros eventos adversos de origen natural o antrópico, que pueden generar una alta demanda en los servicios de salud;

Que, ante esta situación, la Gerencia Regional de Salud Geresa (GERESA) Lambayeque, a través de la Unidad de Prevención y Control de Emergencias y Desastres (UPCED) Geresa Lambayeque, en cumplimiento de la Ley N° 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgos de Desastres (SINAGERD), y con el objetivo de garantizar la operatividad de los establecimientos de Salud (IPRESS), ha elaborado el PLAN DE CONTINGENCIA DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD LAMBAYEQUE PARA SEMANA SANTA 2025. Este documento establece los procedimientos operativos y las acciones de respuesta necesarias para garantizar la atención de salud de la población durante este período de alta demanda;

Que, el plan tiene como objetivo general fortalecer la organización de la Gerencia Regional de Salud Geresa Lambayeque, para responder eficazmente al aumento en la demanda de atenciones generadas por eventos adversos y fenómenos naturales durante la Semana Santa 2025. Para ello, se implementarán procesos de evaluación, preparación y respuesta en los establecimientos de Salud Geresa Lambayeque, garantizando la articulación interinstitucional para una gestión eficiente de la emergencia. Y tiene como objetivo específico: 1. Minimizar los riesgos y daños a la salud de la población ante la posible ocurrencia de fenómenos adversos durante los eventos masivos de Semana Santa 2025. 2. Garantizar una respuesta rápida y efectiva ante emergencia de salud, fortaleciendo la capacidad operativa de las IPRESS de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque. 3. Implementar medidas de prevención y preparación en coordinación con entidades locales y regionales para reducir el impacto de emergencias en la comunidad;

Que, el presente Plan es de aplicación obligatoria para todas las IPRESS de la Gerencia Regional de salud Lambayeque; y es referencial para las demás instituciones de salud pública, privada o mixta, en todo el ámbito regional;

Que, las Oficinas y Direcciones de la GERESA Lambayeque, financian las actividades del presente plan de acuerdo a su presupuesto regular y otras fuentes de financiamiento, en el marco de sus competencias, que

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000452-2025-GR.LAMB/GERESA-L [515788543 - 2]

está comprendida en el programa presupuestal PP 068 programados en la Institución;

Que, el presente Plan, tiene como finalidad contribuir a proteger la salud de las personas, con mayor nivel de riesgos o afectadas con emergencias por desastres ocurridos durante el evento: Semana Santa 2025;

De conformidad con la Ordenanza Regional N° 005-2018-GR.LAMB/CR, que aprueba el Nuevo Texto del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del Gobierno Regional Lambayeque y el Decreto Regional 023-2022.GR.LAMB/GR que aprueba el Manual de Operaciones - MOP de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque y contando con el visto de la Coordinadora de la Unidad de Prevención y Control de Emergencias y Desastres y de la Oficina Ejecutiva de Asesoría Jurídica y a las facultades que me confiere la Resolución Ejecutiva Regional N.º 000331-2024-GR.LAMB/GR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR EL PLAN DE CONTINGENCIA POR SEMANA SANTA 2025 DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD LAMBAYEQUE; documento que corre adjunto a la presente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notificar a la parte interesada por el SISGEDO, así como su publicación en el portal institucional, con las formalidades respectivas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



Firmado digitalmente
YONNY MANUEL URETA NUÑEZ
GERENTE REGIONAL DE SALUD LAMBAYEQUE
Fecha y hora de proceso: 11/04/2025 - 15:10:44

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>

VoBo electrónico de:

- UNIDAD DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES
SANDRA VERONICA RODRIGUEZ SAMPEN
COORDINADOR DE UNIDAD DE PREV. Y CONTROL DE EMERGENCIAS - DEFENSA NACIONAL
11-04-2025 / 10:29:10

- OFICINA EJECUTIVA DE ASESORIA JURIDICA
JORGE LUIS VASQUEZ LIMO
JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA - GERESA
11-04-2025 / 10:38:51